



RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/UIF/UAI N°010/2026, de 21 de julio de 2026, informe semestral de actividades de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al primer semestre de la gestión 2026, efectuado en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna), aprobado mediante Resolución CGE/037/2026, de 27 de febrero de 2026 y en el marco del "Instructivo sobre el contenido y remisión del Informe Semestral de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público", emitido por la Contraloría General del Estado a través de Resolución CGE/055/2022 de fecha 20/07/2022.

El **objetivo** del informe semestral de actividades, es comunicar la evaluación semestral que realizó la Unidad de Auditoría Interna (UAI) respecto al cumplimiento de las actividades incluidas en la Programación de Operaciones Anual de la gestión – 2026 (primer semestre), a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado.

Constituyeron **objeto** de evaluación la documentación e información de las actividades ejecutadas según el Programa Operativo Anual 2026, correspondiente al primer semestre de la gestión 2026 de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Investigaciones Financieras –UIF.

Como **resultado** de la evaluación semestral que realizó la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la UIF respecto al cumplimiento de las actividades incluidas en su Programación de Operaciones Anual de la gestión 2026, se concluye que la Unidad de Auditoría Interna ha cumplido con sus objetivos, relativo a las actividades programadas para el primer semestre de la gestión 2026, que se exponen en el Anexo 1 adjunto al informe semestral de actividades.

La Paz, 21 de julio de 2026.


Lic. Iván Raul Olivares Gutierrez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAUB - 3487
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

